

# CARTA DE SERVICIOS DE LA JEFATURA DE BIENESTAR Y ASUNTOS INDÍGENAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2024- 2027.

**MISION:** representar las 7 comunidades indígenas de Tuxpan, Jalisco, ante el Pleno Ayuntamiento, hacer uso de la voz ante la Junta de las 7 Comunidades Indígenas para que consulte, organice, promueva y realice las acciones necesarias para la designación y reconocimiento como representante de las 7 Comunidades Nahuas ante la Comisión Estatal Indígena CEI y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI.

Representar al Municipio en foros, eventos, capacitaciones y concertaciones de los sectores productivos municipales, regionales, estatales y federales.

Ofrecerá los servicios de apoyo en el reconocimiento a la identidad jurídica, acompañando a los ciudadanos que lo soliciten para la obtención de su acta de nacimiento, regularizaciones, actas extemporáneas y actas de otros Estados de la República.

Impulsara la creación, agrupación e integración del Corredor Artesanal y Gastronómico, para apoyar a los artesanos y personas de los diferentes pueblos originarios asentados en el Municipio.

Implementar cursos y talleres para dar a conocer los derechos indígenas. Brindar apoyo a la ciudadanía para la integración de los expedientes solicitados por los programas y proyectos que ofrecen el Consejo Estatal Para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y cualquier otra, así como para el acompañamiento de la entrega en dichas instituciones.

**VISION:** En 2027 se vea fortalecida las economías locales y las actividades productivas de los pueblos y comunidades indígenas, mediante acciones que permitan lograr la suficiencia de ingresos económicos, la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su capacidad productiva, así como asegurar el acceso justo y equitativo a los sistemas de abasto, comercialización y financiamiento; coadyuven en la realización de acciones en beneficio de dichos pueblos.

Se vea favorezca el desarrollo equilibrado y armónico de las localidades con presencia indígena y las del resto de la población.

**HORARIO DE ATENCION:** El horario que actualmente corresponde a esta jefatura es de 9:00 am. a 15:00 pm. De lunes a viernes.

**UBICACIÓN DE OFICINA:** Dentro de la Casa de la Cultura calle Reforma No. 8 de ésta población. Pudiéndose comunicar al teléfono 371 417 3170 o al correo [asuntosindigenas@tuxpan-jal.gob.mx](mailto:asuntosindigenas@tuxpan-jal.gob.mx)

**JEFATURA DE BIENESTAR Y ASUNTOS INDIGENAS TITULAR:**

**PROFR. GUILLERMO JUAN MARTINEZ ALCARAZ**

**DESCRIPCIÓN Y COBERTURA DE LOS SERVICIO:** Los servicios que se ofrecen en esta jefatura son de atención y coordinación a las comunidades indígenas.

De igual manera informar de los **PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES** como Becas Interculturales (Indígenas), Becas complementarias, así mismo Tramites de Constancias de pertenencia Indígenas expedidas por la Comisión Estatal Indígena CEI y constancias expedidas por la jefatura, apoyo denominado "Fuerza Mujeres Vertiente B", apoyo de tercer nivel para personas vulnerables y Apoyo Sociales de nivel federal INPI:



**PROFR. GUILLERMO JUAN MARTINEZ ALCARAZ**

**TITULAR DE JEFATURA DE**

**BIENESTRA Y ASUNTOS INDIGENAS**

